



Políticas de Vida Digna: Propuesta para atender la crisis del trabajo*

Politics for Dignity: A Proposal to go Beyond the Workers Crisis

Tania GARCÍA RAMOS**

Recibido: 20.11.12

Revisión editorial: 12.03.13

Aprobado definitivamente: 07.06.13

RESUMEN

El propósito de este artículo es presentar una propuesta que integra cuatro políticas para atender la crisis del trabajo y promover el tránsito a una sociedad emancipada. Estas políticas son: 1) La reducción del tiempo de trabajo; 2) La ampliación del tiempo libre; 3) El ingreso social garantizado; y 4) La renta social. Explicaré cada estrategia y puntualizaré la potencia para constituirse en políticas de vida digna. La reducción del tiempo de trabajo integra en positivo la revolución tecnológica en curso, liberando el tiempo de trabajo para todos. Esta liberación brinda a los humanos el tiempo para restituir el poder sobre la vida. Implica la repartición de tareas no pagadas, por ejemplo en la esfera doméstica, y la gestación de actividades para el tiempo liberado. Esta repartición y gestación de actividades suponen la utilización creativa del *tiempo disponible* como el principio orientador de la reproducción social. El *tiempo disponible* estará al servicio de la producción de *cosas socialmente útiles* y propiciará la eliminación del *trabajo excedente*. La reducción del tiempo de trabajo estará acompañada por la obtención de un ingreso social garantizado que asegure una vida digna; por lo tanto, no implica una pérdida de ingresos. En este sentido, los humanos aunaremos esfuerzos en dos planos: por la humanización y el enriquecimiento del trabajo, y por la reducción de su tiempo sin pérdida de ingresos. Una *caja de garantías* remunerará la vida por el tiempo de trabajo economizado. Los ingresos de las personas se compondrán de un ingreso directo y una renta social, recaudada y distribuida por el Estado, que garantizarán la vida digna en periodos de trabajo y *tiempo disponible*.

Palabras clave: Políticas de vida digna - Reducción tiempo de trabajo - Ingreso social - Tiempo libre - Renta social.

ABSTRACT

The purpose of this article is to present a proposal consisting of four policies to go beyond the workers crisis and promote an emancipatory society. These policies are: 1) The reduction of working hours, 2) The extension of leisure, 3) a guaranteed social income, and 4) Social rent. In

* En este artículo elaboro de forma más extensa la ponencia presentada en el 2^{do} Foro de Sociología de Justicia Social y Democratización de la International Sociology Association, celebrado en Buenos Aires, Argentina del 1 al 4 de agosto de 2012.

** Catedrática del Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Correo electrónico: taniagarcia22@hotmail.com

the paper, I will explain each of them and the possibility of creating a Politics for dignity. The reduction of working hours integrates the positive aspects of the technological revolution, increasing leisure for everyone. Leisure gives humans the opportunity to empower their lives. Leisure activities will be the principle that guides social reproduction. It will be used for the creation and enjoyment of *social things* eliminating excessive work. The reduction of working hours will be guaranteed by a social income that ensures dignity; it does not implicate an income reduction. Humans will unite in two levels: 1) In the humanization and enrichment of work, and 2) The reduction of working hours without decreasing income. Peoples' income will consist of a direct income and a social rent, saved and distributed by the State, that will guarantee life in periods of work and leisure.

Keywords: Politics for dignity - Reduction of working hours – Leisure - Guaranteed social income - Social rent.

SUMARIO

Introducción. Principios de Vida Digna. Políticas Para Atender la Crisis del Trabajo: ¿Qué Hacer? La Agencia Político-Cultural: ¿Cómo Hacerlo? Conclusión. Bibliografía.

“...es preciso cambiar de utopía porque mientras permanezcamos prisioneros de la que se viene abajo, seguiremos siendo incapaces de percibir el potencial de liberación que la actual mutación contiene”.
(Gorz, 1995, p. 20)

Introducción

La crisis del trabajo abre oportunidades para la creación de un mundo nuevo o un nuevo sistema histórico. El trabajo asalariado ha menguado como mercancía de mercado; su oferta es lánguida para atender las necesidades vitales de la mayor parte de la población mundial. Las altas tasas del desempleo y trabajo informal, indicadores de la precariedad laboral, atestiguan la crisis en casi todas las regiones del mundo (Bieler, Lindberg y Pillay, 2008).

El sistema capital se encuentra en un frágil desequilibrio que aparenta no tener revés (Wallerstein, 2004; 2010; 2011). Vivimos tiempos de profundas transformaciones económicas, tecnológicas y culturales. El crecimiento económico no es condición suficiente para el empleo ni la vida plena. Es necesario articular nuevos principios y políticas vitales.

En este artículo explicaré cuatro estrategias que considero urgentes para atender la crisis del trabajo. Antes de explicarlas, expondré algunos principios de vida digna que las sustentan: 1) El valor de la vida por la vida misma, y 2) El trabajo creativo.

Principios de Vida Digna

El primer principio central para la mutación en curso es plantear la valoración de la vida por la vida misma. En el sistema histórico capitalista algunos, sobre todo los y las occidentales, aprendimos a valorar la vida en base al trabajo asalariado (Báez, 2012). La posibilidad de generar valor económico y productivo mediante éste suponía el progreso. En este sistema se creó el mercado de empleo para intentar resolver el problema de cómo repartir la capacidad de trabajo de los humanos, entre procesos productivos y actividades específicas. También para

distribuir los frutos de ese trabajo entre los que trabajan de forma asalariada y no-trabajan¹ (Berger y Offe, 1984). Este mercado se sustentó en la compra y venta de la capacidad de trabajo; los humanos se adscribieron a determinadas modalidades y valorizaciones que legitimaron ciertas profesiones.

El mercado laboral está en crisis en cuanto no puede proveer empleos y vida digna para todos. La crisis actual del empleo y trabajo puntualiza la pertinencia de dignificar la vida por la vida misma (en lugar de si está atada o no a la productividad dictada por el trabajo asalariado). En este sentido la vida vale por sí misma y no por si está o no atada al trabajo asalariado (García-Ramos, 2012). De lo que se trata es de luchar por el derecho a una vida digna (Román, 2009); o como invita Álvarez (2009): *a re-pensar (nos)* re-conceptualizando lo político en lo cultural y lo cultural en lo político. Un primer paso en esta re-conceptualización es establecer “el derecho a tener derecho” (p.29). Lo cual significa el derecho a plantearnos otro modo de vida, en el cual el trabajo remunerado sea un componente de la vida y no la centralidad de ésta.

Este otro modo de vida es parte integral de contribuir a crear otro sistema-mundo no guiado de forma principal por las ganancias, el afán de lucro o la acumulación (Wallertsein, 2010). La gestación de otro mundo implicaría en cierta manera la gradual desnaturalización de los significados y sentidos del trabajo que conocimos en el sistema capitalista.

Un segundo principio complementario con el anterior es el de abrazar el trabajo creativo como actividad vital de la existencia. El trabajo creativo como actividad vital enriquecedora y humanizante se remuneraría como la vida misma (el trabajo creativo con el ingreso social y la vida con la renta social, según explicaré más adelante). El trabajo creativo invita a preguntarnos en qué medida los conocimientos y facultades de una labor constituyen una cultura profesional; en qué medida existe una cohesión entre la cultura de lo profesional y de lo cotidiano: entre el trabajo y la vida (Gorz, 1995)².

La racionalidad capitalista es limitada. En la mutación sistémica es imperativo transformar la racionalidad del trabajo en actividad personal, de modo que la asociación voluntaria puntualice en la colaboración voluntaria. El proceso social de producción estará en manos de los productores asociados. Mediante la colaboración voluntaria, cada sujeto será dueño de las fuerzas productivas; su trabajo será actividad autónoma. La colaboración social racional puntualizará en la poyéis (creación-acción) colectiva. La utopía de la autogestión y del poder de los trabajadores-actores se traducirá en la unidad de la vida y el trabajo.

Políticas Para Atender la Crisis del Trabajo: ¿Qué Hacer?

Los dos principios de vida digna dan paso a explicar las estrategias que mencioné en el Resumen: 1) La reducción del tiempo de trabajo; 2) La ampliación del tiempo libre; 3) El ingreso social garantizado; y 4) La renta social. A continuación explicaré cada una de las estrategias o políticas potenciales, que presento como propuesta en conjunto para atender la crisis del trabajo.

¹ Aquí me refiero a la acepción tradicional en el capitalismo histórico de trabajadores asalariados y no-trabajadores, según la cual se distingue a los primeros por la compra-venta de su capacidad de trabajo en el mercado laboral a cambio de un salario. Reconozco una acepción más amplia del trabajo en la que todos los sujetos trabajamos en cuanto desarrollamos actividades vitales. En esta aproximación el valor del trabajo como actividad vital es inconmensurable; por tanto, interroga la acepción tradicional moderna que estableció el binomio entre los y las trabajador/as y no trabajador/as.

² Gorz (1995) señala que es a la luz de estas preguntas que conviene apreciar los contenidos del trabajo, “pues trabajar no es producir solamente riquezas económicas; es siempre también una manera de producirse” (p. 110). Otras de estas preguntas pueden ser: ¿En qué medida mi aportación al trabajo implica un enriquecimiento o empobrecimiento de mí en términos cualitativos?, y, al finalizar mi jornada, ¿Me siento humanamente más rico o más pobre?

La reducción del tiempo de trabajo y la ampliación del tiempo libre

La reducción del tiempo de trabajo integra en positivo la revolución tecnológica en curso, liberando por periodos a las personas del tiempo de trabajo con sentido económico³. La reducción generalizada del tiempo del trabajo corresponde a elegir una sociedad sustentada por dos objetivos inseparables: 1) Que todos trabajemos cada vez menos por obligación económica, de modo que podamos desarrollar en el tiempo disponible las potencialidades personales que no se encuentran en el desarrollo del trabajo, 2) Que una proporción cada vez mayor de la población pueda acceder a unas tareas cualificadas, complejas, creadoras, responsables, que le permiten aprender y renovarse de forma continua (Gorz, 1995). Es en las actividades cualificadas donde la reducción del tiempo de trabajo crearía mayor cantidad de empleos, permitiendo a la vez democratizar las competencias⁴.

La transición sistémica brinda la oportunidad de la liberación parcial del tiempo de trabajo con sentido económico, con la garantía de un ingreso social sin pérdidas de ingresos (discutiré el ingreso social en la próxima sección). Esta reducción del tiempo permitirá la re-distribución del trabajo entre la población. La reducción del tiempo medio semanal de trabajo, por ejemplo de 40 a 35 horas en un periodo de cuatro o cinco años, implica una redistribución periódica de la mano de obra entre distintos sectores de la producción. Supone una política de planificación y una política de formación, esta última incidiendo en cambios profundos en el campo de la educación⁵. La política de planificación podría establecerse en fechas dianas, por ejemplo, la reducción de cinco horas de trabajo cada cuatro o cinco años. Las políticas mencionadas suponen la puesta en movimiento de un programa comprensivo para toda la sociedad o como le llama Gorz (1995): *Una política del tiempo*.

El tiempo liberado del trabajo permitirá a los humanos el desarrollo de otras actividades estéticas o culturales, las cuales le brinden enriquecimiento. Esta liberación ofrece a los humanos el tiempo para restituir el poder sobre la vida. Implica la repartición de tareas no pagadas, por ejemplo en la esfera doméstica, y la gestación de actividades para el tiempo liberado. Esta repartición y gestación de actividades suponen la utilización creativa del *tiempo disponible* como el principio orientador de la reproducción social. El *tiempo disponible* estará al servicio de la producción de *cosas socialmente útiles* y propiciará la eliminación del *trabajo excedente*.

Uno de los retos respecto al tiempo disponible es cómo definir el tiempo de ocio en cada contexto histórico-cultural: Qué entendemos y qué constituye este tiempo y cómo lo distinguimos del tiempo de trabajo. En esta definición nos topamos con la tarea de identificar qué sentido y contenido queremos otorgar a ese tiempo de ocio (Gorz, 1995).

El ingreso social garantizado y la renta social

La reducción del tiempo de trabajo estará acompañada por la obtención de un ingreso social garantizado que asegure una vida digna; por lo tanto, no implica una pérdida de ingresos. Dado

³ Gorz (1995) explicó que la nueva organización del tiempo puede ser como sigue partiendo de una norma de trabajo a tiempo completo de alrededor de 1,600 horas al año. Esta cantidad total de horas podrían disminuirse a 1,400 en fechas-dianas (o periodos) de cuatro a cinco años; en los próximos cuatro a cinco años podrían bajarse a 1,200 horas y finalmente en un periodo similar a 1,000 horas. Mil horas de trabajo pueden corresponder a dos días de trabajo o 10 horas mensuales.

⁴ La revolución técnica tiende a eliminar los trabajos de ejecución taylorizados mecanizados y rutinarios.

⁵ Respecto a este punto, coincidimos con las siguientes preguntas que hizo Gorz (1995): ¿Qué tipos de programas de formación serán necesarios congruentes con las políticas de planificación?; ¿Qué reformas de los métodos y de los programas de educación, de aprendizaje, de enseñanza serán necesarias para que las gentes puedan y quieran conseguir las cualificaciones precisas?'' (p.244).

que una cantidad creciente de riqueza se crea con una cantidad decreciente de trabajo, es posible repartirle a más gente un ingreso social de forma garantizada.

Una *política* de reducción del tiempo de trabajo tendrá como fin hacer que toda la población se beneficie del aumento de las riquezas creadas y de las economías de tiempo de trabajo realizadas a escala de la sociedad. (Gorz, 1995, p. 253).

Dicho de otro modo, en este periodo de transición, la reducción del tiempo de trabajo podrá ir a la par con un aumento en los ingresos de las personas. Esta visión, es contraria a la del capitalismo histórico que precariza las condiciones de vida de quienes trabajan menos tiempo, con menos salarios y beneficios marginales. Lo anterior lleva a muchas personas a trabajar largas horas en uno o varios trabajos (Aronowitz, 1998; 2005). Gorz (1995) presentó un ejemplo en el que estima que la duración del trabajo podría disminuir en un 8 a un 10 % cada cuatro a cinco años, mientras los ingresos reales podrían aumentar en la misma proporción⁶.

Cuando el proceso de producción exige cada vez menos trabajo y distribuye cada vez menos salarios, resulta discriminatorio reservar el derecho al salario sólo para quienes tienen empleo. Tampoco es justo que el salario dependa sólo de la cantidad de trabajo con fines económicos a la cual alguien pueda acceder. De ahí la propuesta de una renta social que garantice la vida de todos, independiente del tipo o la cantidad de trabajo que realicemos⁷. El derecho a la renta no puede confundirse con el derecho al salario. La política del derecho a la renta social garantizada debe estar sustentada en el derecho a una vida digna. Es esta una propuesta en la que el segundo cheque, la renta social, garantiza una vida digna en una sociedad donde el trabajo con sentido económico es intermitente o periódico⁸.

Una de las posibilidades para remunerar la vida mediante la renta social, provendría de las economías o ganancias del ahorro del tiempo de trabajo. Ahorro generado por la informatización y automatización de la producción. Las economías producidas por la informatización y automatización permitirán remunerar las actividades de ocio que no son parte del trabajo con sentido económico. Una *caja de garantías* remunerará la vida por el tiempo de trabajo economizado. Los ingresos de las personas se compondrán de un ingreso directo y una renta social, recaudada y distribuida por el Estado, que garantizarán la vida digna en periodos de trabajo y *tiempo disponible*.

⁶ Para explicar este ejemplo si la producción aumentara desde el inicio de la crisis (que se tome como punto de partida) a un ritmo promedio del 1 al 3% anual, y la productividad anual del trabajo aumenta al ritmo de 3 al 4% para toda la economía, entonces la cifra anual de horas de trabajo podría disminuir a un ritmo promedio de 1 al 2%. Una reducción anual del 2% del tiempo del trabajador, podría acompañarse con un aumento del 2% en sus ingresos. Como la reducción del tiempo de trabajo acelera el crecimiento de la productividad, y unas reducciones cortas y fraccionadas del tiempo de un 2% equivalen a 10 minutos al día, es recomendable reducir el tiempo de trabajo varias horas cada cuatro o cinco años (Para más información, véase a Gorz, 1995, p.270-1).

⁷ Estados Unidos y Europa han tenido experiencias con la renta social garantizada. En los Estados Unidos a fines de la década de 1960 hubo experiencias locales de renta garantizada. Luego Nixon presentó un proyecto en este sentido que fue rechazado. En Europa la discusión sobre una renta no vinculada al trabajo fue revivida a comienzos de 1980. En Holanda, Dinamarca y Gran Bretaña se aprobaron políticas de renta social. En Alemania federal hubo un debate sostenido liderado por los Verdes y se unieron conservadores y socialdemócratas. Todos parecían coincidir con Clauss Offe: ‘‘Hay que romper con una evolución que ha conducido a la mayoría a depender, para su subsistencia, del mercado de trabajo’’ (citado en Gorz, 1995, p. 259). Subsistencia que el mercado de trabajo ya no puede garantizar.

⁸ La renta social garantizada ha estado sujeta a todo un debate en torno a la forma que debe tomar la misma, por ejemplo en Francia (Gorz, 1995); y sobre si es o no una forma de indigencia o ‘welfare’ (Aronowitz, 1998).

La Agencia⁹ Político-Cultural: ¿Cómo Hacerlo?

La gestación de los principios y estrategias anteriores en políticas de vida digna requieren la agencia político-cultural de distintos actores/actrices y sectores sociales del planeta. Entre los sectores a participar de dicha agencia y para los cuales la lucha por la reducción de la jornada supone un reto político, cultural y económico, se encuentran las organizaciones laborales que incluyen los sindicatos o uniones. La reducción del tiempo de trabajo y la ampliación del tiempo disponible implican la agencia cultural-política de éstos y otros sectores:

El proyecto de una sociedad del tiempo liberado donde todo el mundo pueda trabajar, pero trabajar cada vez menos, con un fin económico, constituye el *sentido posible* del desarrollo histórico actual. Puede dar una cohesión y una perspectiva unificadora a los distintos componentes del *movimiento social*, porque: 1) surge con la prolongación de la experiencia y de las luchas obreras pasadas; 2) rebasa esta experiencia y estas luchas y va hacia unos objetivos conformes a los intereses de los trabajadores, así como de los no-trabajadores, y puede, por consiguiente, cimentar su solidaridad y su voluntad política común; 3) se corresponde con la aspiración de una proporción importante de hombres y mujeres a (re) tomar el poder sobre su vida y en ella. (Gorz, 1995, p. 283; énfasis añadido).

Coincido con la *política del tiempo* propuesta por este autor en la que todos podamos trabajar de forma creativa, colaborativa y autónoma reduciendo y repartiendo la jornada laboral con fin económico. Su propuesta es cónsona a la de Wallerstein (2010) cuando indica que pensemos otro sistema histórico donde el fin principal no sea la recompensa económica o las ganancias. Esta propuesta debe integrar a diversos sectores sociales en una lucha común que incluya los sindicatos, los trabajadores y trabajadoras a tiempo completo, precarios/as, desplazados/as, autogestionados/as y del campo de la educación.

En relación a los sectores mencionados, puntualizo que el movimiento sindical no puede verse como portador de cambios políticos y sociales futuros si limita su quehacer a defender los intereses únicos de los trabajadores asalariados a tiempo completo (Gorz, 1995; Heinze, Hinrichs, Offe, y Olk, 1984). Este tipo de trabajo, se ha reducido de forma drástica en las últimas décadas en distintas regiones del mundo (Aronowitz, 1994; 1998; 2005; Antunes, 2001; Beck, 2000; Benson Arias, 1996; García-Ramos, 2013; Jakobsen y de Freitas, 2008; López, 1992; Pabón & Torrecilla, 1996; Pulido-Martínez, 2011; Rauber, 2008; Shuto y Urata, 2008). Esta reducción presenta retos económicos, psicológicos y políticos. Evidencia las consecuencias negativas y la oportunidad de la sociedad escindida para distintas regiones del mundo, como Estados Unidos, Europa, América Latina, África y Asia. En estas regiones y Puerto Rico esta sociedad dual se manifiesta de dos maneras: 1) cada vez son menos los trabajadores a tiempo completo con beneficios marginales, y 2) cada vez son más los trabajadores precarios, quienes trabajan a tiempo parcial, de forma contingente o temporal¹⁰.

Los avances tecnológicos han suprimido la necesidad de contratar a miles de trabajadores diestros, semi-diestros y no diestros aún en tiempos de crecimiento y ganancias¹¹ (Aronowitz,

⁹ Me refiero a la noción de agencia discutida por Ema (2004).

¹⁰ Esta dualidad varía por género en regiones como Corea del Sur (Chun, 2008) y Japón (Shuto y Urata, 2008) donde han aumentado las mujeres en trabajos precarios. En Japón también han aumentado los empleos precarios para los jóvenes de 15 a 34 años. En otras regiones como Estados Unidos esta dualidad varía por raza (Taylor, López, Velasco y Motel, 2012); las diferencias raciales de riqueza familiar entre blancos, negros e hispanos han alcanzado niveles nunca antes vistos (Kochlar, Fry, y Taylor, 2011). De forma similar, en Canadá la precarización del trabajo ha afectado de forma principal a mujeres y minorías raciales (Bickerton y Stinson, 2008).

¹¹ Hilsenrath (2002) señaló que aunque algunas compañías aumentaron sus ganancias, los despidos masivos de trabajadores recalificados y no diestros seguirían siendo la orden del día. Este autor informó que durante los primeros nueve meses del 2002, 1.6 millones de empleados fueron despedidos de manera

1994; 1998; Hilsenrath, 2002). El panorama de dualidad o escisión del mercado de trabajo presenta un reto para distintos sectores sociales. La experiencia de los sindicatos en las luchas obreras es valiosa y debe utilizarse para cimentar la solidaridad y voluntad política con los trabajadores precarios, los 'no-trabajadores' y otros sectores. La disminución de los trabajadores a tiempo completo no debe suponer un declinar de los movimientos laborales a escala mundial (Silver, 2004). Los sindicatos y otras organizaciones y sectores deben transitar este contexto de profundas transformaciones participando del debate político sobre nuevas formas de organización social que incluyen la vida digna, el trabajo creativo y el reparto de riqueza. Una de las maneras de identificar alternativas para esta crisis es integrándose con otros grupos en la creación de nuevas formas sociales de vida y trabajo.

Esta voluntad que algunas uniones y otras organizaciones laborales están asumiendo (Chun, 2008; Lindell, 2008; Pillay, 2008) es crítica en estos tiempos para enfrentar la crisis del trabajo y luchar por una vida digna. Como afirma Gorz (1995):

Las luchas de trabajo llevadas a cabo en los lugares de trabajo conservan su importancia, pero el movimiento obrero no puede ignorar que otras luchas, desarrolladas en otros terrenos, tienen una importancia creciente para el devenir de la sociedad y la reconquista de los hombres y las mujeres del poder sobre su vida. (p. 283).

En este sentido la lucha histórica del movimiento sindical por la reducción de la jornada laboral debe integrarse a una *política del tiempo* que considere las tareas no pagadas a las mujeres y hombres que realizan trabajo doméstico. Estas tareas conllevan esfuerzos y tiempos análogos a las de hombres y mujeres en su profesión. La lucha por la reducción del tiempo de trabajo pagado debe ir a la par con una re-distribución equitativa y justa de las tareas domésticas, las cuales podrían remunerarse en la política del tiempo propuesta. La propuesta presentada exige la re-significación y re-diseño de la vida, el trabajo y el tiempo disponible. Implica desnaturalizar el trabajo moderno occidental diseñado para una persona y media, en particular para el varón, quien tendía a tener una mujer ocupada en el otro trabajo: el cuidado de la casa y niños, la comida, limpieza y el 'equilibrio emocional' (Beck, 2000). La propuesta presentada emplaza a re-significar los géneros y las tareas asignadas a éstos durante siglos.

Conclusión

Es urgente la gestación de principios y políticas de vida digna para atender la crisis del trabajo y crear un mundo nuevo. Al generar las políticas propuestas, los actores/actrices y sectores sociales desafiaremos la precariedad de la vida y la precariedad del trabajo como modos de existencia. Forjaremos una sociedad equitativa, democrática y justa en la cual el trabajo creativo coexista con las actividades recreativas o culturales.

Nuestras acciones individuales y colectivas son decisivas. La participación de distintos sectores sociales es crucial en la re-definición y re-diseño de la vida y el trabajo dignos. La articulación de principios y políticas de vida digna incluyen el derecho a una vivienda segura y permanente, la salud óptima y una educación de calidad y accesible. Es la oportunidad para enaltecer los deseos, las emociones y el ocio junto al trabajo creativo como elementos necesarios para una sociedad emancipada y la transformación sistémica¹².

masiva. El Departamento de Trabajo de Estados Unidos define como despidos masivos a aquellos que involucran 50 personas o más al mismo tiempo.

¹² Invito a ser como algunos historiadores, quienes aceptan el *longue dureé* como el estar listos para cambiar de estilo, actitudes y revertir sus pensamientos (Braudel, 1980).

Bibliografía

- Álvarez, S. E. (2009). "Repensando la dimensión política y cultural desde los movimientos sociales: Algunas aproximaciones teóricas". En R. Hoetmer (Coord.), *Repensar la política desde América Latina. Cultura, Estado y Movimientos Sociales* (pp. 27-36). Lima, Perú: Programa Democracia y Transformación Global y Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Antunes, R. (2001). *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y centralidad del mundo del trabajo*. (L. Argañaraz, Trad.). Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora.
- Aronowitz, S. (1994). *The jobless future: Sci-tech and the dogma of work*. Minneapolis, U.S.A.: University of Minnesota Press.
- _____ (1998). "The post-work manifesto". En S. Aronowitz & J. Cutler (Eds.), *Post-work. The wages of cyberspace*, (pp. 31-80). New York, U. S. A.: Routledge.
- _____ (2005). *Just around the corner. The Paradox of the Jobless Recovery*. Philadelphia, U.S.A.: Temple University Press.
- Báez, M. (2012). *Análisis de la(s) ideología(s) del trabajo que los medios construyen y co construyen sobre la subjetividad de la discapacidad*. (Disertación doctoral inédita). Departamento de Psicología. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- Berger, J. y Offe, C. (1984). "El futuro del mercado de trabajo". En C. Offe (Ed.), *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro* (p. 101-133). Madrid, España: Alianza Universidad, S. A.
- Benson Arias, J. (1996). "Posfordismo: Puerto Rico-USA". *Bordes*, 3, pp. 29-39.
- Bickerton, G. y Stinson, J. (2008). "Challenges facing the Canadian labour movement in the context of globalization, unemployment and the casualization of labour". En A. Bieler, I. Lindberg y D. Pillay (Eds.), *Labour and the Challenges of Globalization. What Prospects for Transnational Solidarity?* (pp. 161-177). South Africa, Africa: University of KwaZulu-Natal Press.
- Bieler, A., Lindberg, I. y Pillay, D. (2008). "The future of the global working class: An introduction". En A. Bieler, I. Lindberg y D. Pillay (Eds.), *Labour and the Challenges of Globalization. What Prospects for Transnational Solidarity?* (p. 1-22). South Africa, Africa: University of KwaZulu-Natal Press.
- Braudel, F. (1980). *On History*. Translated by Sarah Matthews. Chicago: University of Chicago Press.
- Chun, J. J. (2008). "The contested politics of gender and irregular employment: Revitalizing the South Korean democratic labour movement". En A. Bieler, I. Lindberg y D. Pillay (Eds.), *Labour and the Challenges of Globalization. What Prospects for Transnational Solidarity?* (pp. 23-44). South Africa, Africa: University of KwaZulu-Natal Press.
- Ema, J. E. (2004). "Del sujeto a la agencia (a través de lo político)". *Athenea Digital* (5), pp. 1-24.
- García-Ramos, T. (2012). "Precariedad del trabajo en Puerto Rico: Crisis del sistema mundo, paradojas estatales y luchas de insurgencias". En T. García-Ramos, A. Colón-Warren y L. Ortiz-Negrón, *La crisis del trabajo en el siglo XXI: Perspectivas desde las ciencias sociales*. (pp. 93-

103). San Juan, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Sociales.

_____ (2013). *Precariedad del trabajo en Puerto Rico: Crisis del sistema mundo, paradojas estatales y luchas de insurgencias*. San Juan, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. (Libro por publicarse).

Gorz, A. (1995). *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda de sentido*. Madrid, España: Editorial Sistema.

Heinze, R. G., Hinrichs, K., Offe, C. y Olk, T. (1984). "Diferenciaciones de intereses de unidad sindical". En C. Offe (Ed.), *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. (pp. 134-157). Madrid, España: Alianza Universidad, S. A.

Hilsenrath, J. E. (2002, noviembre 1). "Aumentan las Ganancias, pero también los despidos masivos". *The Wall Street Journal Americas*. p. 1.

Jakobsen, K. y de Freitas Barbosa, A. (2008). "Neoliberal policies, labour market restructuring and social exclusion: Brazil's working class response". En A. Bieler, I. Lindberg y D. Pillay (Eds.), *Labour and the Challenges of Globalization. What Prospects for Transnational Solidarity?* (pp. 115-138). South Africa, Africa: University of KwaZulu-Natal Press.

Kochlar, R. Fry, R. y Taylor, P. (2011). *Wealth Gaps Rise to Record Highs Between Whites, Blacks, Hispanics*. Executive Summary. Washington: Pew Research Center. Recuperado de: <http://www.pewsocialtrends.org/2011/07/26/wealth-gaps-rise-to-record-highs-between-whites-blacks-hispanics/>

Lindell, I. (2008). "Building alliances between formal and informal workers: Experiences from Africa". En A. Bieler, I. Lindberg y D. Pillay (Eds.), *Labour and the Challenges of Globalization. What Prospects for Transnational Solidarity?* (pp. 217-230). South Africa, Africa: University of KwaZulu-Natal Press.

López, M. M. (1992). *La imperfección lábil de cada día (Reflexiones en torno al sujeto y la vida cotidiana)*. San Juan, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.

Pabón, C., & Torrecilla, A. (1996). "El capitalismo después del 'fin de la historia'". *Bordes*, 3, pp. 19-28.

Pillay, D. (2008). "Globalization and the informalization of labour: The case of South Africa". En A. Bieler, I. Lindberg y D. Pillay (Eds.), *Labour and the Challenges of Globalization. What Prospects for Transnational Solidarity?* (pp. 45-64). South Africa, Africa: University of KwaZulu-Natal Press.

Pulido-Martínez, H.C. (2011). "Psicología y trabajo: una relación bajo examen". En B.P. Ballesteros de Valderrama y H. Escobar-Melo (Eds.). *Psicología y Política Públicas. Aportes desde la Academia*, (pp. 123-144). Bogotá, Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Rauber, I. (2008). "The globalization of capital and its impact on the world of formal and informal work: Challenges for and responses from Argentine unions". En A. Bieler, I. Lindberg y D. Pillay (Eds.), *Labour and the Challenges of Globalization. What Prospects for Transnational Solidarity?* (pp. 98-114). South Africa, Africa: University of KwaZulu-Natal Press.

Román, M. (2009, noviembre). *¿Forzados a escoger entre el capital y el Estado? La solución a la crisis tiene que ser política*. Jornadas de discusión Universitaria atendiendo a la pregunta, Y después del Paro, ¿Qué? Sala-Teatro Beckett, Río Piedras, Puerto Rico.

Shuto, W. y Urata, M. (2008). "The impact of globalization on trade unions: The situation in Japan". En A. Bieler, I. Lindberg y D. Pillay (Eds.), *Labour and the Challenges of Globalization. What Prospects for Transnational Solidarity?* (p. 139-160). South Africa, Africa: University of KwaZulu-Natal Press.

Silver, B. J. (2004). *Forces of labor: Worker's movements and globalization since 1980's*. Cambridge: Cambridge University Press.

Taylor, P., López, M. H., Velasco, G. y Motel, S. (2012). *Hispanics Say They Have the Worst of a Bad Economy*. Washington: Pew Research Center. Recuperado de <http://www.pewhispanic.org/2012/01/26/hispanics-say-they-have-the-worst-of-a-bad-economy/?src=sdt-footer>

Wallerstein, I. (2004). *Impensar las ciencias sociales: Límites de los paradigmas decimonónicos* (4^{ta} ed.). México, D.F., México: Siglo XXI.

_____ (2010). "Structural crises". *New Left Review*. (62), mar-abril, pp. 133-142.

Recuperado de <http://www.encyclopedia.com/video/KcpHyFGQ8EE-university-of-nicosia-honours-immanuel.aspx>

_____ (2011). Conferencia en la Universidad de Nicosia, Chipre. Recuperado de http://www.youtube.com/watch?feature=player_detailpage&v=KcpHyFGQ8EE